

**ASOCIACION ACUEDUCTO REGIONAL
VEREDAS DE SIBATE Y SOACHA CUNDINAMARCA
"AGUASISO"
SIBATE, CASA CULTURAL, TEL. 7813644
BOGOTA, CRA 7 # 12-70 TEL. 2826028 3410197**

ACTA No. 001

En el municipio de Sibate, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, en el casco urbano, Edificio de la casa de la Cultura, el (17) diez y siete de enero de mil novecientos noventa y tres (1993), a partir de las 10:40 a.m.; se reunieron los futuros usuarios del ACUEDUCTO REGIONAL de las trece (13) veredas de Sibate, y Soacha: EL PEÑON, SAN FORTUNATO, SAN MIGUEL, PERICO, SAN RAFAEL, ALTO CHARCO, LA UNION Y PIE DE ALTO de Sibate y CARRIZAL, SABANETA, ALTO DE LA CRUZ, SAN FRANCISCO Y EL CHARQUITO, de Soacha; en Asamblea General, interesados en constituir la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL, aprobar los estatutos y elegir directivos. En esta asamblea, se hacen presentes a nombre del Instituto de Aguas y Saneamiento de Cundinamarca, la Ingeniera ASTRID OSORIO, Jefe Técnico del Proyecto del Acueducto el Sr. DANIEL RAMOS, Promotor del Proyecto y el Doctor MANUEL ANTONIO GONZALEZ GARZON, Alcalde del municipio de Sibate. Preside esta Asamblea el Señor ISAAC ZAMBRANO MORA, en su calidad de Presidente del COMITÉ PRO-ACUEDUCTO REGIONAL, promotores y organizadores de la comunidad para estos objetivos. Se aprobó el siguiente orden del día: 1) Llamado a lista por veredas. 2) Elección de Presidente y Secretario para llevar a cabo la asamblea general. 3) Palabras del señor MANUEL ANTONIO GONZALEZ GARZON, Alcalde del Municipio de Sibate e intervención de funcionarios del Instituto de aguas. 4) Propuesta estudio y análisis consideración y aprobación de estatutos. 5) Elección de directivos y órganos de Control de la ASOCIACION ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS DE SIBATE Y SOACHA. 6) Propositiones y varios. El anterior orden del día fue aprobado. Se cumplió con el orden del día así: Llamado a lista por vereda y contestaron VEREDA ALTO DE LA CRUZ: ARDILA VARGAS DAVID, ARDILA VARGAS CARLOS JULIO, AREVALO JORGE, AUSTIN PINEDA CLARA INES, BARRAGAN MAGNOLIA, BORDA JOSE ROBERTO, CANGREJO DE SANDOVAL ODILIA, CANTOR LUIS ALFREDO, CAJAMARCA VDA DE CLAVIJO SARA, CASTAÑEDA ROGELIO, CASTRO TORRES MARIA DEL CARMEN, DAZA VACCA JAIRO ASDRUBAL GARCIA VENEGAS JAIME, GARZON MAYORGA ARNULFO, GARZON MISAEL, GARZON JIMENEZ RAUL, GORDILLO VACCA ANGEL OCTAVIO, GUTIERREZ PINILLA BERTHA ELICIA, GUTIERREZ PINILLA JOSE ISRAEL, MUÑOZ VDA DE HERNANDEZ MARIA EDILMA, HERNANDEZ MUÑOZ POLIDORO, HERRERA B JORGE, DE LOPEZ MARIELA, LOPEZ MANUEL VICENTE, LOPEZ MARGARITA, LOPEZ RAFAEL ARTURO, MAYORGA MAYORGA LEONIDAS, MAYORGA PEDRO JOSE, MAYORGA DE MARTINEZ ODILIA, MAYORGA MARCO ANTONIO, MAYORGA CUBILLOS YISED PIEDAD, MAYORGA LEONARDO, MENDOZA GERMAN, MENDOZA MAYORGA JORGE,



CALVO MARICELA, SANCHEZ SANCHEZ AMELIA, SANCHEZ SANCHEZ REYES, SANCHEZ DE ZAMBRANO ROSA STELLA, SANCHEZ SANCHEZ CRUZ, SIMBAQUEVA SANCHEZ ORLANDO, VALIENTE EUTIMIO, VILLALOBOS ORJUELA HERNANDO, VIRGUEZ BELTRAN CIRO, ZAMBRANO MORA ISAAC, ZAMBRANO MORA JOSUE. VEREDA SAN RAFAEL: ACEVEDO ROMERO ALICIA, GUERRERO PIÑEROS NOE, MORENO DE MORALES LEONOR, RAMIREZ CANTOR LUIS, ROJAS CIFUENTES CARLOS ENRIQUE. VEREDA SAN MIGUEL: BAQUERO RODRIGUEZ SAMUEL ALBERTO, OSPINA LOPEZ JOSE DANIEL, GALAN JOSE ABELARDO, GONZALEZ REY LUIS EDUARDO, MORENO DE MAYORGA SOFIA, PAEZ BELLO LEOPOLDO, PIZZA JOSE DEL CARMEN, SANDOVAL ARSECIO, SARMIENTO RUBIANO GUSTAVO, URREA ELI. VEREDA EL PEÑON: ALEMAN BELLO ALIRIO, CUBILLOS USAQUEN JUAN DE JESUS, CHAVEZ VARGAS PABLO EMILIO. VEREDA PERICO: GONZALEZ SANTOS CALIXTO, GUAQUETA BELLO OSCAR OSWALDO, MARTIN DE GOMEZ MARIA ELVIA, RAMIREZ GIL ALONSO, RAMIREZ MORENO JORGE HERNAN, PIZZA JIMENEZ GUSTAVO, REYES JIMENEZ GREGORIO, VARGAS BUITRAGO MARCO ANTONIO. VEREDA SAN FORTUNATO: GUTIERREZ TORRES JESUS, IBAÑEZ GARZON OLIVERIO, JIMENEZ BRAULIO, VARGAS BUITRAGO MARCO ANTONIO. VEREDA LA UNION: ALDANA MONCADA JORGE E, AREVALO PULIDO MIGUEL ANTONIO, VEGA MARIA BRICEIDA, BURGOS MAYORGA CONSTANTINO, CESPEDES ESPITIA JAIRO ENRIQUE, CHIQUIZA DE PARRA MAGALY CELMIRA, GAVILAN AGUEDA, GAVILAN RAIMUNDO, ORIGUA GONZALEZ HONORALDO, MARENTES MARTINEZ JOSE BAUDILIO, PAEZ OSORIO GUSTAVO, PAEZ PAEZ VICTOR JULIO, PARRA GONZALEZ JOSE DE LA CRUZ, ROMERO VILLALBA JOSE ARTURO, SANCHEZ LESMES MISAEL, SIMBAQUEVA MAYORGA LUIS, TOVAR BARBOSA CARLOS, TOVAR BARBOSA LUIS EDUARDO. VEREDA PIE DE ALTO: SEGURA MAYORGA JUAN DE JESUS.

Las listas de los asistentes fueron suministradas por las respectivas Juntas de Acción Comunal, y se constato la presencia de los enlistados por los organizadores de la mesa directiva y conocimiento directo de las personas. Se constata que todas las trece veredas tienen representación. **EL PUNTO 2:** Para presidir la ASAMBLEA se candidatizaron a los señores LUIS BALAGUERA, JORGE AYALA, LUIS BERNAL e ISAAC ZAMBRANO MORA. La Asamblea elige por unanimidad para que la presida, el señor ISAAC ZAMBRANO MORA y continua presidiendola como anterior presidente del Comité organizador y ahora presidente de la asamblea. Para secretario se eligió al señor LUIS BALAGUERA VELANDIA. **AL PUNTO 3.** Interviene el doctor MANUEL ANTONIO GONZALEZ GARZON, Alcalde de Sibate, y expresa su ánimo que el proyecto del Acueducto se realice rapidamente. Interviene el Señor DANIEL RAMOS y presenta a la ingeniera ASTRID OSORIO, quien explica generalidades sobre el proyecto del acueducto y lo ya realizado. **AL PUNTO 4.** Para el estudio y análisis de los estatutos, se concede un receso de una hora, se formo una comisión de tres (3) delegados por cada vereda y en el segundo piso de la casa de la Cultura se instalaron, transcurrido el anterior receso el doctor JAIME CUBIDEZ OROZCO dio lectura a los estatutos previamente aprobados por la comisión anterior. Fueron aprobados artículo por artículo hasta llegar a los últimos capítulos. Por haber estado reunidos casi todo el día, se solicito mocion de suficiente aclaración y el señor Presidente puso en consideración de la ASAMBLEA

GENERAL la aprobación de los estatutos y se comisionó al Presidente ISAAC ZAMBRANO MORA, al doctor JAIME CUBIDEZ OROZCO, a los señores RAIMUNDO CANGREJO, LUIS BERNAL y quienes desearan colaborar, con amplias facultades para redactar jurídicamente los estatutos, ajustarlos a las normas legales y darles las exigencias con el fin de obtener la personería jurídica. AL PUNTO 5. Se procede a postular candidatos para elección de VEEDOR FISCAL de la Asociación de la cual se acaba de aprobar estatutos. Se candidatizaron: CARLOS TOVAR, MARIO MONTOYA, HECTOR MARTINEZ Y JAIME CUBIDEZ OROZCO. Fue elegido por unanimidad JAIME CUBIDEZ OROZCO, como veedor Fiscal General de la ASOCIACION DE ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS SIBATE Y SOACHA CUNDINAMARCA. Tomo la palabra el Dr. JAIME CUBIDEZ OROZCO, dio los agradecimientos por la confianza que en el depositaron y los invito a todos a colaborar activamente, y postuló para presidente de la Asociación del Acueducto Regional veredas de Sibaté y Soacha, al Sr. ISAAC ZAMBRANO MORA Y ARGUMENTO QUE ERA MAS que justo, equitativo y necesario elegirlo como presidente porque es el único que lleva varios años en esta cruzada del acueducto Regional. En consideración la anterior propuesta, el señor ISAAC ZAMBRANO MORA fue ratificado y elegido como Presidente. La elección de los demás dignatarios se aplaza en razón de que aún no está culminada la redacción de los estatutos que se acaban de aprobar y por ende se dificultaba establecer definitivamente cuantos eran los directivos a elegir, además de que no se encontraba dentro de los asistentes un contador titulado para elegirlo como Revisor Fiscal. Se aplaza para la próxima reunión la elección de los demás miembros Directivos y órganos de control de la asociación, así como la presentación de los estatutos con los ajustes jurídicos necesarios para la obtención de la personería jurídica, AL PUNTO 6. Se propone que la próxima asamblea sea el día veintiocho (28) de febrero de Mil novecientos noventa y tres (1993), a las 10:00 a.m., en el mismo sitio y con los siguientes objetivos precisos: 1) Aprobación General de los estatutos, ya redactados y ajustados a la ley. 2) Elección de los otros directivos y órganos de control de la Asociación y ratificación de los ya elegidos. La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad. Siendo las 4:10 p.m. se levanta la sesión.



ISAAC ZAMBRANO MORA
Presidente



LUIS BALAGUERA VELANDIA
Secretario

00561

23 JUL. 1993

Por la cual se reconoce una Personería Jurídica

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

en uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confieren los Decretos 829 de 1984, 1196 de 1985 y 501 de 1989, y

CONSIDERANDO:

Que el señor **ISAAC ZAMBRANO MORA**, obrando en calidad de Presidente de la **Asociación de Usuarios Acueducto Regional Veredas de Sibaté y Soacha - Cundinamarca "AGUASISO"**, con domicilio en el municipio de Sibaté, departamento de Cundinamarca, solicita a este Ministerio se le reconozca personería jurídica a la entidad que represente.

Que el peticionario anexa a su solicitud los documentos respectivos para su reconocimiento.

Que efectuado el estudio de la documentación allegada, se concluye que su contenido se ajusta a las disposiciones legales vigentes, tanto en su constitución como en los objetivos que persigue.

Que se trata de una asociación gremial agropecuaria sin ánimo de lucro.

Que por lo anteriormente expuesto, este Despacho

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - Reconocer Personería Jurídica a la **Asociación de Usuarios Acueducto Regional Veredas de Sibaté y Soacha - Cundinamarca "AGUASISO"**, con domicilio en el municipio de Sibaté, departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO - La representación legal de la Asociación, será ejercida por su Presidente.

ARTICULO TERCERO - Será de cargo del interesado el pago del impuesto de timbre nacional (Artículo 523 de la Ley 6ª del 30 de junio de 1992), y la publicación en el Diario Oficial.

ARTICULO CUARTO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

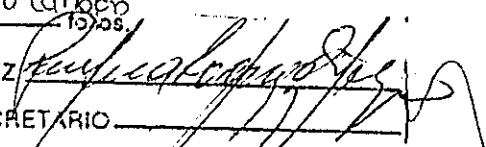
NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sibate, 20 SET. 1993
 La(s) anterior(es) fotocopia(s) son auténticas a sus originales que tuvieron a la vista en la fecha y lugar arriba expresados.

EL JUEZ 
 EL SECRETARIO